



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE	KELLY JOHANA CASTELLANOS RUEDA.
DEMANDADO	LUIS RAFAEL RANGÉL SANABRIA.
RADICADO	20001-31-10-003-2021-00530-00.

TENER al doctor VICTOR ALFONSO RENDON ROMAN, como apoderado judicial del demandado LUIS RAFAEL RANGEL SANABRIA, en los términos y para los efectos conferidos en el poder otorgado.

Notifíquese y cúmplase.

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ
Juez

FREKAS.

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92555fbd8d9447d4b0d35adfa3ed04c8169a27c67b3524efe43fa1ec7162099a**

Documento generado en 20/06/2023 08:57:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>